

GOBERNACION PROVINCIAL DEL BIO BIO.

CAUPOLICAN 410 SECTOR CENTRO LOS ANGELES Chile

LOS ANGELES

R.U.T.: 60.511.084-3

Giro: Servicios Públicos

N° Ruta

Factura Emitida

Tipo de Despacho

Grupo tarifario

Factor de Cobro

Tipo Facturación

Diámetro

Medidor

851842200213

06/FEB/2023

Correo Electronico

1 ESSBIO VIII

1,00

NORMAL

25

IPL D025 # 130230120

Su número de servicio es

3411706-3

de mes (1m 1.000 litros de agua)

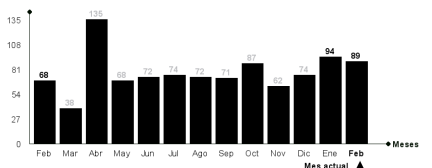
Lectura Actual 27/01/2023 6531
 Lectura Anterior 29/12/2022 6.442

Limite Sobreconsumo (m3) 73,00
 Consumo Calculado 89,00

Sobreconsumo 16,00
 Consumo Facturado 89,00

Cargo Fijo 683
 Consumo Agua Potable 37.027
 Servicio De Alcantarillado 36.856
 Tratamiento Aguas Servidas 22.453
 Agua Potable Sobreconsumo 17.762
 Subtotal Consumo de Mes 114.781

Su Consumo en m3 durante los últimos 13 meses fue:



Su gasto diario fue de: \$ 4710

Monto Neto 114.781
 IVA 21.808
 Monto Total 136.589
 Saldo Anterior 0
 Ajuste Sencillo Anterior 8
 Ajuste Sencillo -7

Tarifas Publicadas: Diario El Mostrador 11-01-2023.
 La Fecha Estimada para su Próxima Lectura es el 26/02/2023

TOTAL A PAGAR VENCIMIENTO 136.590 21/FEB/2023

SON : CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS

Últimos pagos: 20/ENE/2023 Monto: 143.590 N° Pagos: 1



Timbre Electrónico SII

Res. 111 del 30-12-2013 - Verifique documento: www.sii.cl

N° Servicio 3411706-3
 Factura N° 2999708
 Monto Neto 114.781
 IVA 21.808
 Saldo Anterior 0
 Vence 21/FEB/2023
Total a Pagar 136.590



029997080341170600136590



Cuidemos el agua, denuncie el hurto llamando a nuestros números, será atendida (o) confidencialmente.

OFICINAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Localidad	Dirección
Arauco	Caupolicán N°261
Bulnes	Carlos Condell N°311
Cabrero	Av. Vial N°215
Cañete	Tucapel N°396
Chiguayante	Av. O'Higgins N°2402
Chillán	Bulnes N°368
Chillán Viejo	20 de Agosto N°496
Cobquecura	Chacabuco S/N
	Edificios Públicos
Coelemu	Matta N°627
Coihueco	Arturo Prat N°1653,
	Edificios Públicos
Concepción	Víctor Lamas N°1081
Contulmo	Lanahue N°283
Coronel	Los Carrera N°786
Curanilahue	Caupolicán N°727
Dichato	Bombero José Antenor Silva N°191
	Oficina Delegación Municipal
El Carmen	Baquadano N°418 Of. 2
Florida	Ortiz De Rosas N°541
Hualpén	Av. 2 N°35, Peñuelas
Hualqui	Bulnes N°310
Huepil	Av. Ecuador N°53
Laja	Av. Balmaceda N°408, loc. 3
Lebu	Saavedra N°461
Lirquén	Manuel Rodríguez N°165
	Oficina Delegación Municipal
Los Álamos	Ignacio Carrera Pinto N° 707
Los Ángeles	O'Higgins N°252

Lota	Pedro Aguirre Cerda N°819-A
Monte Águila	Ahumada N°665
Mulchén	Gana N°567
Nacimiento	Av. La Cruz N°499
Negrete	Av. Néstor del Río N°279, loc. 2
Ninhue	Oswaldo Muñoz N°150
Ñipas	María Castellón N°150
Pemuco	Claudio Carrasco N°582
Penco	El Roble N°301
Pinto	Ernesto Riquelme N°231-H
Quilaco	Carrera N°489
Quilco	Bascur N°30
Quillón	El Roble N°251
Quirihue	Esmeralda N°503
Rafael	O'Higgins S/N Esq. Urrejola
San Carlos	Vicuña Mackena N°322 loc. 9
San Ignacio	Manuel Rodríguez N°549
San Pedro de la Paz	Los Avellanos N°83
	Villa San Pedro
	Vallejos N°299
San Rosendo	Arturo Prat N°790 A
Santa Bárbara	Irrazábal N°199
Santa Juana	Anibal Pinto N°73
Talcahuano	Mariano Egaña N°977, loc. 2
Tomé	San Diego N°501
Tucapel	General Cruz N°1192
Yumbel	Calle Esmeralda N°156
Yungay	
Curanilahue	Centro de Pagos
	Arturo Prat N°886

MEDIOS DE PAGO

PAGO POR INTERNET

www.essbio.cl

unired.cl

Khipu

SERVIPAG

Santander

BancoEstado

sencillito

PAGO PRESENCIAL

- Servifácil (Lider)
- Caja Vecina
- Servipag
- Unired
- Sencillito

CONVENIOS CON ENTIDADES BANCARIAS

Bancos (PAC) / Multibanco Tarjetas De Crédito (PAT)

Si su servicio mantiene a la fecha de emisión un saldo a favor en su cuenta, este valor podrá ser abonado a futuras facturaciones. Alternativamente le ofrecemos la posibilidad de efectuar la devolución del saldo, acercándose a nuestras oficinas de Atención a Clientes más cercana a su domicilio.

- Si paga con cheque, emitalo nominativo y cruzado a nombre de ESSBIO S.A.
- Se entenderá pagada esta cuenta una vez que ESSBIO S.A. haya recibido conforme la disponibilidad de fondos, por parte del banco.
- Los pagos efectuados se verán reflejados en su cuenta en un plazo máximo de 72 horas hábiles.

- El cargo fijo se cobra, haya o no consumo y aunque el servicio tenga suspendido el suministro. La fecha de vencimiento no es válida para servicios con saldo anterior.
- ESSBIO S.A. no tiene recaudación a domicilio por los trabajos técnicos domiciliarios (reparación, arranque agua potable, cambio medidor, etc.)

MÁS INFORMACIÓN, MEJOR SERVICIO

Consumo Adicional: es el consumo correspondiente al período por el medidor retirado.

Promedio Descontable: es el consumo promedio facturado que se aplica cuando no se puede obtener la lectura del medidor, por causa ajena a su funcionamiento.

Diferencia por Prorrateo: es aquella parte del consumo resultante de prorratear la diferencia de los consumos del medidor general, menos la sumatoria de los consumos propios de los remarcadores.

Factor de Cobro: este factor se aplica sobre los consumos facturados y es diferente de 1 cuando el período de lectura es menor de 28 días o bien mayor de 32 días.

Consumo Promedio: el promedio de los consumos facturados en los últimos seis meses con lectura efectiva, distintas y consumos mayores a cero.

Grupo Tarifario: en la Región del Biobío y Ñuble existen dos grupos tarifarios.

Número de Servicio: número situado en la parte superior izquierda de su boleta; identifica su domicilio. Recuerde que este número le será requerido al momento de realizar cualquier trámite relacionado con su servicio domiciliario.

Promedio No Descontable: corresponde al consumo promedio facturado que se aplica cuando no se puede determinar el consumo del período por encontrarse el medidor en mal estado.

Consumos por Abonar: es igual a los promedios descontables (PD) facturados, menos los consumos efectivos leídos.

Cobro Presunto: consumo facturado al cliente, en el evento que el usuario durante dos o más períodos consecutivos de facturación no permita la lectura o se niegue al recambio de medidor.

IMPORTANTE

Al realizar un reclamo, la empresa sanitaria tiene un plazo de 10 días hábiles para contestarle. De no quedar conforme con la respuesta puede dirigir su reclamo ante la **Superintendencia de Servicios Sanitarios**.

SISS DE ÑUBLE

Dirección: Av. 18 de Septiembre N° 1112
Ciudad: Chillán
Fono Call Center: 800 381 800
Página web: www.siss.gob.cl

SISS DEL BIOBÍO

Dirección: Arturo Prat N°329, Loc. 3
Ciudad: Concepción
Fono Call Center: 800 381 800
Página web: www.siss.gob.cl

Inserción ordenada, para su información por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.